

Quito 25 de septiembre de 2014

Señor
JAIME EDUARDO GARCIA ZAPATA
Quito

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle a usted que mediante escritura pública de Constitución de la Compañía SICUP-ECUADOR S.A., en su Clausula Quinta, otorgada el día 12 de septiembre de 2014 ante el Notario SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO y debidamente inscrito en el Registro Mercantil con 24 de septiembre del 2014, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE, ejerciendo la representación legal judicial y extrajudicial de la compañías por un periodo de cuatro años con las atribuciones constantes en los artículos décimo primero y décimo segundo de la escritura de constitución citada.

Atentamente:

DIEGO JAVIER SALAZAR MOLINA
C.C. 171840893-1
Accionista

Quito 25 de septiembre de 2014

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía SICUP-ECUADOR S.A., para el cual he sido elegido

JAIME EDUARDO GARCIA ZAPATA
C.C. 171767590-2

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
ENHOJAS util(s).....(440).....

Quito a11 OCT 2014.....

Dra. Yolanda Alabuela Tospana
NOTARIA NOVENA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13830
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/09/2014
FECHA ACEPTACION:	25/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SICUP-ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717675902	GARCIA ZAPATA JAIME EDUARDO	GERENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3899 DEL: 24/09/2014 NOT: 68 DEL: 12/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

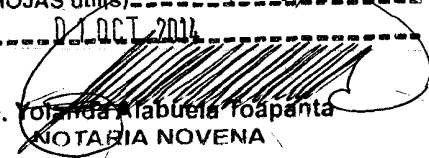

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 7 HOJAS útiles (1040)

Quito a

01 OCT 2014


Dra. Yolanda Alabuela Iopanta
NOTARIA NOVENA